



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 811ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-111-23 (CAGEG-111/2023) Adquisición de Vestuario y Uniformes

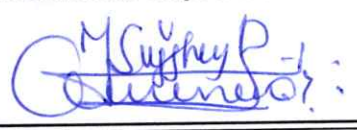
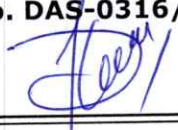
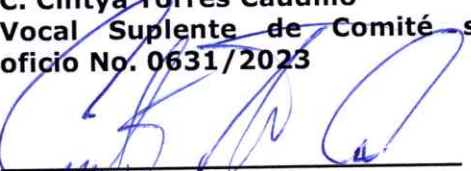
La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 15:00 horas del día 26 de diciembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

En estos momentos los miembros participantes del Comité nombran de común acuerdo como Presidenta Suplente del mismo para este acto a la C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Vocal según oficio DGRMSG/DAS-1618/18, lo anterior con fundamento en el artículo 28, fracción IV, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Presidenta Suplente del Comité 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes
Ejecutivo de compras



C. J. Jesús Rojas Mena
Representante la Secretaría de
Finanzas, Inversión y
Administración



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: J. Jesús Rojas Mena, Giovana Yadira Guzmán García, Claudia Patricia Tristán, Sergio Daniel Espinoza Soto, Christian Mariano Valdivia Correa, José Refugio Alba Vázquez, Marco Andrés Pérez Martínez y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez; representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Claudia Berenice Ruiz Cervantes, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-111-23 (CAGEG-111/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- Pesa Uniformes S.A. de C.V.
- Distribuidora de Alta Moda del Pacífico S.A. de C.V.
- Arte y Color Digital S.A. de C.V.
- María Lourdes Zamudio Alcantar

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Pesa Uniformes, S.A. de C.V."**:

Partidas 1 y 2 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan blusas de manga larga con composición 60% algodón 40% poliéster, y en su muestra física la etiqueta de fábrica señala 40% algodón 60% poliéster, en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Al licitante **"Arte y Color Digital S.A. de C.V."**

Partidas 3 y 4 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan playeras polo con dos logotipos bordados conforme al anexo I-A., en su muestra física no presenta los logotipos bordados, y en el recibo de muestras no menciona accesorios por lo que no presenta muestrario de bordados o estampados similares lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el inciso b) Características de las muestras del apartado II de las Bases, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Partidas 7 y 8 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicita chalecos capitonados con dos logotipos bordados conforme al anexo I-A., en su muestra física no presenta los logotipos bordados, y en el recibo de muestras no menciona accesorios por lo que no presenta muestrario de bordados o estampados similares lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el inciso b) Características de las muestras del apartado II de las Bases, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Además de que se solicitan muestras físicas con etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante, y en su muestra física la etiqueta no señala la composición ni las instrucciones de lavado.

Ofertas Solventes.

Pesa Uniformes S.A. de C.V.
Partidas 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Distribuidora de Alta Moda del Pacífico S.A. de C.V.
Partidas 1, 2, 5 y 6.

María Lourdes Zamudio Alcantar
Partidas 1, 2, 3, 4, 7 y 8.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del Anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "Pesa Uniformes S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	Playera Polo Corte Para Dama	784	\$ 205,533.44
4	Playera Polo Corte Para Caballero	528	\$ 138,420.48

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 343,953.92

Al licitante "Distribuidora de Alta Moda del Pacífico S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	Blusa Manga Larga	1,258	\$ 418,914.00
2	Blusa Dama Manga Larga en Tela Popelina	1,258	\$ 418,914.00
5	Camisa Manga Larga	790	\$ 263,070.00
6	Camisa Hombre Manga Larga Tela Popelina	790	\$ 263,070.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 1'363,968.00

Al licitante "**María Lourdes Zamudio Alcantar**" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
7	Chaleco Capitonado Para Dama	706	370,650.00
8	Chaleco Capitonado Para Caballero	461	242,025.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 612,675.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **29 de diciembre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en el artículo 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

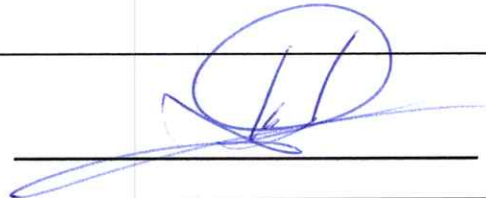
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández



Leída y aceptada la presente acta la C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:48 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **26 de diciembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

